# DIARIO OFICIAL

# DEL MINISTERIO DE MARINA

## SUMARIO

### ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 21 de abril de 1954 por la que se nombra Comandante de la lancha L. T.-26 al Teniente de Navío (A) don Ignacio Rojí Chacón.—Página 640.

Otra de 21 de abril de 1954 por la que se dispone pase destinado a la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares el Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Félix Aniel-Quiroga y Redondo.—Página 640.

Otra de 21 de abril de 1954 por la que se dispone pase destinado a la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares el Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Enrique Dublang Tolosana.—Página 640.

Otra de 21 de abril de 1954 por la que se dispone pase a ocupar los destinos que se indican el Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Pedro de la Rosa Mayol.—Página 640.

Destinos.—Orden de 21 de abril de 1954 por la que se nombra Jefe interino de los Servicios de Ingenieros del Sector Naval Militar de Cataluña y de la Inspección de Zona de Levante al Teniente Coronel de Ingenieros Navales D. Adolfo Mariño Lodeiro.—Página 640.

Otra de 21 de abril de 1954 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela de Ingenieros de Armas Navales al Coronel de dicho Cuerpo D. Juan Sáinz de Bustamante y Ruiz Berdejo.—Página 640.

Instructores.—Orden de 21 de abril de 1954 por la que se nombra Instructor de la Escuela de Suboficiales al Alférez de Navío D. Cristóbal López González-Aller.—Páginas 640 y 641.

EDICTOS

# ORDENES

### SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Comandante de la lancha L. T.-26 al Teniente de Navío (A) don Ignacio Rojí Chacón, el cual cesará como Comandante del guardacostas Uad-Martín.

Este destino se confiere con carácter forzoso a

efectos administrativos.

Madrid, 21 de abril de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Félix Aniel-Quiroga y Redondo pase destinado a la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, sin desatender su actual destino.

Madrid, 21 de abril de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Presidente de la Inspección General, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Inspector de Ingenieros Navales. Sres. . . .

— Se dispone cese en sus actuales destinos el Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Enrique Dublang Tolosana y pase destinado a la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Madrid, 21 de abril de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Presidente de la Inspección General, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Inspector de Ingenieros Navales. Sres. . . .

— Se nombra Jese del Ramo de Ingenieros del Arsenal, Jese Delegado de la Inspección Departamental y Jese de los Servicios de Ingenieros del De-

partamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, con carácter forzoso a todos los efectos, al Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Pedro de la Rosa Mayol, cesando en sus actuales destinos.

Madrid, 21 de abril de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Presidente de la Inspección General, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Inspector de Ingenieros Navales. Sres. . . .

Destinos.—Se nombra Jefe interino de los Servicios de Ingenieros del Sector Naval Militar de Cataluña y de la Inspección de Zona de Levante, sin cesar en su actual destino, al Teniente Coronel de Ingenieros Navales D. Adolfo Mariño Lodeiro.

Madrid, 21 de abril de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Presidente de la Inspección General, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Inspector de Ingenieros Navales.

Sres. ...

— De conformidad con lo propuesto por la Jefatura de Instrucción, y visto lo informado por la del Servicio de Personal, se nombra Profesor adjunto de la Escuela de Ingenieros de Armas Navales, sin cesar en su actual destino, al Coronel de dicho Cuerpo D. Juan Sáinz de Bustamante y Ruiz Berdejo.

Madrid, 21 de abril de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de Instrucción y Generales Inspector de Ingenieros de Armas Navales, Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Sres. ...

Instructores. — A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción, se nombra Instructor de la Escuela de Suboficiales, a partir de 20 de marzo último, al Alférez

de Navío D. Cristóbal López González-Aller, en relevo del Oficial del mismo empleo D. Virgilio Pérez González de la Torre, que pasó a otro destino.

Madrid, 21 de abril de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

### EDICTOS

Don Lorenzo Santibáñez Hernández, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez instructor del expediente número 209 de 1954, instruído para acreditar la pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo José Torre Matanza,

Hago saber: Que por decreto Auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha sido declarada justificada la pérdida del mencionado documento, quedando, por lo tanto, sin valor el mismo, incurriendo en responsabilidad toda persona que lo posea o haga uso de él y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Santoña a los diez días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Teniente de Navío de la R. N. A., Juez instructor, Lorenzo Santibáñez Hernández.

Don Emilio Colombo Mellado, Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta,

Hago constar: Que acreditado el extravio de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Ceuta Federico Torres Gutiérrez, folio número 208 del año 1943, se declara nulo y sin valor alguno el citado documento extraviado, incurriendo en responsabilidades que la Ley señala la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Ceuta, 14 de abril de 1954.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, Emilio Colombo.

Don Emilio Colombo Mellado, Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta,

Hago constar: Que acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima y Nombramiento de Motorista del inscripto de Marina del Trozo de Ceuta Salvador Pendón Cortés, folio número 77 del año 1925, se declaran nulos y sin valor alguno los citados documentos extraviados, incurriendo en responsabilidades que la Ley señala la persona que los posea y no los entregue a la Autoridad de Marina.

Ceuta, 14 de abril de 1954.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, Emilio Co-

lombo Mellado.

Don José María Corcín Alborch, Alférez de Navío, Ayudante Militar de Marina del Distrito Marítimo de Vélez-Málaga,

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Marítimo, folio número 28 de 1940, Salvador Aguilar Bueno, incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga entrega de la misma a las Autoridades de Marina.

Dado en Torre del Mar a los diez días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.— El Alférez de Navío, Ayudante Militar de Marina, José María Corcín Alborch.

Don Manuel de Diego García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina y del expediente número 29 de 1954 de este Departamento Marítimo, instruído por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Antonio Robles Collado, folio número 39 de 1940.

Hago saber: Que justificada la pérdida del documento a que se refiere dicho expediente, y en cumplimiento a decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General de este Departamento Marítimo, de fecha 8 de abril del año actual, se declara nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Almería, 12 de abril de 1954.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, Manuel de Diego García.

Don Pedro de Naverán y Aurrecoechea, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Lanzarote y del expediente que se instruye por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Felipe Fernández Guadalupe,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad jurisdiccional de la Base Naval de Canarias, obrante al folio número 26 de dicho expediente, ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo o hallándolo, no efectúe su entrega en la Ayudantía Militar de Marina de Lanzarote.

Arrecife de Lanzarote, 8 de abril de 1954.—El Capitán de Corbeta de la R. N. A., Juez instructor, Pedro de Naverán y Aurrecoechea.

Don Pedro de Naverán y Aurrecoechea, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Lanzarote y del expediente de Varios número 8 de 1954, instruído por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Francisco González Betancort,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad judicial de la Base Naval de Canarias, obrante al folio 12 de dicho expediente, ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo o hallándolo, no efectúe su entrega en la Ayudantía Militar de Marina de Lanzarote.

Arrecife de Lanzarote, 12 de abril de 1954.—El Capitán de Corbeta de la R. N. A., Juez instructor,

Pedro de Naverán y Aurrecoechea.

Don Pedro de Naverán y Aurrecoechea, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Juez instructor del expediente de Varios número 5 de 1954, instruído por extravío de la Cartilla Naval Militar del inscripto del Trozo de Lanzarote, número 28 del reemplazo de 1943, Juan Brito de León,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad judicial de la Base Naval de Canarias, obrante al folio 17 de dicho expediente, ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien, pose-yéndolo o hallándolo, no efectúe su entrega en la Ayudantía Militar de Marina de Lanzarote.

Arrecife de Lanzarote, 12 de abril de 1954.—El Capitán de Corbeta de la R. N. A., Juez instructor,

Pedro de Naverán y Aurrecoechea.

Don Andrés Broncano Peña, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de la provincia de Huelva,

Hago constar: Que la Superior Autoridad del Departamento ha declarado justificado el extravío de los siguientes documentos:

Cartilla Naval de Fernando Carbonell del Toro. Cédula de Inscripción Marítima de Isidoro Vázquez Pérez.

Los cuales quedan nulos y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que los posea o conozca su paradero y no haga entrega de ellos en este Juzgado de Marina.

Huelva, 12 de abril de 1954.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, Andrés Bron-

cano Peña.

Don Eduardo Sanchiz Melián, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida del Nombramiento de Patrón de Pesca de Ceferino Robles Hernández,

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida de dicho documento, el cual queda nulo, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 9 de abril de 1954.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, Eduardo San-

chiz Melián.

Don Eduardo Sanchiz Melián, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval y Nombramiento de Radiotelegrafista de la Armada de Manuel Carrillo Iglesias,

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida de dichos documentos, los cuales quedan nulos, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que los posea y no haga entrega de clos a las Autoridades de Marina.

Málaga, 9 de abril de 1954.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, Eduardo San-

chiz Melián.

Don José Ramón Suárez Suárez, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Avilés,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento, de fecha 31 del pasado mes de marzo, se declara justificada la pérdida de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Antonio Fernández Martínez, quedando nulo y sin valor alguno dicho documento.

Avilés, 13 de abril de 1954.—El Capitán de Fragata, Ayudante Militar de Marina, José Ramón

Suárez Suárez.